

Montevideo, 20 de junio de 2018

Sres. Agencia Nacional de Investigación e Innovación
Presente

De mi mayor consideración,

Me dirijo a Uds para poner en su conocimiento la resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en su sesión del pasado 15 de mayo:

(Exp. 004010-001190-18 y adj.) - Atento a lo propuesto por la Comisión Sectorial de Investigación Científica y al informe favorable sobre disponibilidad, aprobar el criterio de que la referida Comisión Sectorial actúe como contraparte financiera de las postulaciones de los docentes de la Universidad de la República que resulten financiadas en el marco del llamado de la ANII a Becas de Posdoctorados en el País (Fondo Profesor Doctor Roberto Caldeyro Barcia) en 2018, antecedentes que lucen en el distribuido N° 328.18. (16 en 16)

Me interesa destacar asimismo que, según lo informado por Uds., la CSIC entiende que contará con los fondos necesarios para financiar la contraparte de todas las postulaciones de la Universidad que resulten financiadas en el marco de este llamado de la ANII.

Muy cordialmente,



Dra Cecilia Fernández
Pro-Rectora de Investigación